

**Fortalecimiento del SG-SST: Diagnóstico y Propuesta de Mejora para la Empresa
COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN-PROPIEDAD HORIZONTAL
Consultoría Empresarial
20241019023501**

**Jasmín Juliana Soto Ramírez
Javier Edilberto Alfonso Salazar
Jennyfer Cristina Romero Villamil
Sergio Andrés Fernández Madera
Estudiantes**

**Julián Andrés Martínez Rincón
MBA. Ingeniero Electrónico, Esp. Gerencia de Proyectos - SST
Director del Proyecto**

**Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad.
Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano y Sociedad
Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Bogotá, febrero de 2025**

Criterios de Existencia

Nombre del Informe	
Fortalecimiento del SG-SST: Diagnostico y Propuesta de Mejora para la Empresa COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN-PROPIEDAD HORIZONTAL	
Nombre(s) de lo(s) Consultor(es) Estudiantes	Jasmín Juliana Soto Ramírez C.C. 1118302899 Javier Edilberto Alfonso Salazar C.C. 79744812 Jennyfer Cristina Romero Villamil C.C. 10229446 Sergio Andrés Fernández Madera C.C. 114333086
Nombre(s) de lo(s) Consultor(es) Senior (director / Codirector Consultoría)	Julián Andrés Martínez Rincón C.C. 86065704
Número del contrato	20241019023501
Fecha Presentación Informe	04/02/2025
Idioma	Español
Disponibilidad	
Nombre de la empresa	Complejo Urbano Diario del Otún-Propiedad Horizontal
NIT	816000872-6
Nombre del proyecto de investigación asociado	Innovación Saludable para un Entorno Empresarial Sostenible
Número de páginas	41



Tabla de Contenido

	Pág.
Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción	10
1. Objetivos.....	11
1.1. Objetivo General.....	11
1.2. Objetivos Específicos	11
2. Marco Referencial	11
2.1. Marco Contextual	11
2.2. Marco Legal	14
3. Marco Metodológico	16
4. Resultados	17
4.1. Fase 1. Análisis de la Situación Actual del SG-SST del Complejo Urbano Diario del Otún-Propiedad Horizontal, se Realiza Informe Línea Base	17
4.2. Fase 2. Diagnóstico de las Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Espacios Laborales y Actualización de los Peligros de la Empresa Complejo Urbano Diario del Otún-Propiedad Horizontal	21
4.3. Fase 3. Desarrollo del plan de acciones correctivas y preventivas, para el fortalecimiento del SG-SST del Complejo Diario el Otún.....	36
5. Conclusiones.....	36
6. Recomendaciones.....	37
Referencias	39

Apéndices..... 41



Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1 <i>Descripción desarrollo de objetivos</i>	20
Tabla 2 <i>Porcentaje de cumplimiento del estándar</i>	21
Tabla 3 <i>Diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el trabajo</i>	21
Tabla 4 <i>Clasificación de los peligros</i>	24
Tabla 5 <i>Aceptabilidad del riesgo</i>	26
Tabla 6 <i>Indicador de frecuencia y severidad accidentalidad</i>	31
Tabla 7 <i>Tasa de accidentalidad 2023</i>	32
Tabla 8 <i>Tasa de accidentalidad 2024</i>	33
Tabla 9 <i>Proporción de accidentes de trabajo mortales</i>	33
Tabla 10 <i>Proporción de accidentes de trabajo mortales 2023 vs 2024</i>	34
Tabla 11 <i>Indicador prevalencia e indicador de enfermedades laborales 2023 vs 2024</i>	35
Tabla 12 <i>Indicador anual de enfermedad laboral 2021 vs 2022</i>	35
Tabla 13 <i>Indicador ausentismo por causa médica</i>	36
Tabla 14 <i>Días de ausencia 2023</i>	37
Tabla 15 <i>Días de ausencia 2024</i>	38

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1 <i>Resultado general obtenido</i>	22
Figura 2 <i>Nivel de aceptabilidad</i>	27



Lista de Apéndices

	Pág.
Apéndice A. <i>Diagnóstico inicial según decreto 1072 de 2015</i>	44
Apéndice B. <i>Evaluación estándares mínimos basados en la resolución 0312 del 2019</i>	44
Apéndice C. <i>Evaluación de amenazas y vulnerabilidades</i>	44
Apéndice D. <i>Marco legal condiciones del SG-SST</i>	44
Apéndice E. <i>Informe Línea Base SST</i>	44
Apéndice F. <i>Matriz de identificación de peligros</i>	44
Apéndice G. <i>Lista de verificación de condiciones H&SI</i>	44
Apéndice H. <i>Informe de resultados de las condiciones H&SI</i>	44
Apéndice I. <i>Gestión de acciones para la mejora continua/análisis causal de los hallazgos identificados</i>	44



Resumen

Esta consultoría busca fortalecer el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Complejo Urbano Diario del Otún-Propiedad horizontal, teniendo en cuenta los retos que hoy en día tienen las empresas frente a los riesgos laborales y el cumplimiento de las normas legales vigentes como la resolución 0312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015, este trabajo busca identificar los riesgos laborales y condiciones que afecten el bienestar de los trabajadores sabiendo la importancia de la salud física y mental, focalizando estos factores mejoraría la productividad y las condiciones del entorno laboral.

Se realizó un diagnóstico inicial que nos permitió tener un panorama más amplio del SG-SST con los datos recolectados se implementó una metodología mixta, esta combina un análisis cuantitativo y cualitativo que permite evaluar los riesgos de manera integral diligenciando la matriz de riesgo y así contribuir a la mejora continua y el bienestar de los trabajadores.

Finalmente, esta consultoría nos va a permitir identificar el estado actual del SG-SST, desarrollando una propuesta de plan de acción lo cual aportara a la maduración del sistema y el bienestar de los trabajadores contribuyendo con un entorno laboral seguro y cumpliendo con la normatividad.

Palabras Clave. Sistema, seguridad, salud, trabajadores, riesgos.

Abstract

This consultancy seeks to strengthen the occupational health and safety management system in the company Complejo Urbano Diario del Otún-Propiedad horizontal, taking into account the challenges that companies have today in the face of occupational risks and compliance with current legal regulations such as resolution 0312 of 2019 and decree 1072 of 2015. This work seeks to identify occupational risks and conditions that affect the well-being of workers, knowing the importance of physical and mental health, focusing on these factors would improve productivity and the conditions of the work environment.

An initial diagnosis was carried out that allowed us to have a broader overview of the OHS-MS, with the data collected, a mixed methodology was implemented, this combines a quantitative and qualitative analysis that allows evaluating the risks in a comprehensive way, filling out the risk matrix and thus contributing to the continuous improvement and well-being of workers.

Finally, this consultancy will allow us to identify the current state of the OH&S MS, developing a proposal for an action plan which will contribute to the maturation of the system and the well-being of the workers, contributing to a safe work environment and complying with regulations.

Keywords. System, safety, health, workers, risks.

Introducción

La seguridad y salud en el trabajo es un pilar fundamental para el crecimiento y sostenimiento de las empresas. En este contexto, la consultoría definida para el Complejo Urbano Diario del Otún - Propiedad Horizontal, ubicado en Pereira, tiene como objetivo principal fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) ya implementado. Esto se logrará a través de una propuesta estratégica que promueva la mejora continua del sistema de gestión. La intervención busca brindar bienestar y protección de la salud física, mental y social de los trabajadores por medio de la prevención efectiva de accidentes y enfermedades laborales, así como el cumplimiento de la legislación colombiana vigente respecto a SST. El diagnóstico inicial es aplicado conforme a la Decreto 1072 del 2015 y la evaluación de estándares mínimos de Resolución la 0312 de 2019, analizando la situación actual del sistema de gestión, también se evaluarán los peligros y condiciones de seguridad de la empresa con el propósito de desarrollar un plan de acciones que sea apto para las deficiencias que se van presentando en el edificio, el cual contenga medidas correctivas y preventivas aportando a la situación actual del sistema, aportando al fortalecimiento y mejora continua del sistema

Por medio de la implementación de estas acciones, se pretende mejorar las condiciones laborales, intervenir los peligros identificados, reducir el ausentismo e incidentes, accidentes y enfermedades laborales, fomentando en los trabajadores una cultura de autocuidado, generando gran impacto en la productividad. El alcance para este trabajo es el fortalecer el SG-SST en todos los procesos del edificio, se proyecta que en 4 meses se implemente una estrategia clave para el plan de acción, el crecimiento y éxito sostenible del sistema en del Complejo Urbano Diario del Otún, contribuyendo así a un ambiente laboral más seguro y saludable para todos sus empleados.

1. Objetivos

1.1. Objetivo General

Desarrollar una propuesta de intervención integral para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Complejo Urbano Diario del Otún-Propiedad Horizontal, ubicada en Pereira.

1.2. Objetivos Específicos

- Analizar la situación actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Complejo Urbano Diario del Otún-Propiedad Horizontal, en el marco del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.
- Diagnosticar las condiciones de vivienda, higiene y seguridad en los espacios laborales para la empresa Complejo Urbano Diario del Otún-Propiedad Horizontal.
- Desarrollar un plan de acciones correctivas y preventivas, que incluya el análisis de las causas de los riesgos identificados y proponga estrategias concretas para la mejora continua del sistema.

2. Marco Referencial

2.1. Marco Contextual

a. Datos de la Empresa Asesorada

El Complejo Urbano Diario del Otún-Propiedad Horizontal es una empresa ubicada en la ciudad de Pereira, en un entorno social caracterizado por un régimen jurídico de propiedad horizontal, cuenta con 7 trabajadores, es clasificada como una empresa pequeña y su nivel de riesgo es II. El edificio Diario el Otún, cuenta con oficinas, locales comerciales, zonas comunes para trabajadores, visitantes y clientes.

El objetivo principal de esta consultoría es fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa complejo Diario el Otún. Se pretende desarrollar un a propuesta de acciones correctivas y preventivas estratégicas de acuerdo con lo identificado en la actualidad del SG-SST, el cual aportara al crecimiento del sistema, a la cultura de autocuidado de los trabajadores y el cumplimiento legal.

Estas acciones de mejora implementadas en los procesos que presentan falencias en el SG-SST, permite un eficaz crecimiento y fortalece el sistema de la empresa brindando un mejor bienestar y condiciones laborales para todos los trabajadores, sin dejar de lado la importancia del cumplimiento legal establecido en Colombia para las empresas respecto a SST.

b. Contexto de la Empresa

En el Complejo Urbano Diario del Otún-Propiedad Horizontal la Seguridad y salud en el trabajo es crucial, teniendo en cuenta que su sector económico es Propiedad Horizontal, es crucial garantizar condiciones seguras y excelente bienestar para clientes, habitantes y trabajadores. Es clave brindar a todo el personal condiciones óptimas que aseguren la integridad física y mental, buscando mantener el aumento de clientes y promoviendo la seguridad y salud enfocados en el bienestar colectivo.

El fortalecimiento en los procedimientos del SG-SST para el Complejo Urbano Diario del Otún-Propiedad Horizontal, aportará significativamente para su crecimiento como empresa y en el mercado, adicionalmente se logra evidenciar los peligros a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores del Diario y empresas que son del mismo sector económico, se destacan dos peligros que son de alta relevancia para el sector como peligro Biomecánico por posturas prolongadas, sobreesfuerzos, peligro locativo condiciones locativas, resbalones, caídas a nivel de piso o diferente nivel y peligro psicosocial estrés laboral, horarios extensos, es importante

contemplar y trabajar sobre los peligros que se identifican en el sector Propiedad Horizontal buscando garantizar un entorno laboral seguro, confortable y saludable. Es clave desde la identificación de los peligros hasta los controles, estos permiten mejorar las condiciones de trabajo, la reducción de accidentes y enfermedades laborales es crucial el compromiso de la alta dirección y de los trabajadores para lograr un SG-SST eficaz.

La implementación y fortalecimiento de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se considera es una inversión económicamente viable, ya que garantiza el cumplimiento de las normativas legales y brinda beneficios significativos como la minimización de accidentes y enfermedades laborales, también la aumenta productividad y reducir el ausentismo, viéndolo como una inversión estratégica costo beneficio, mejorando la sostenibilidad de la empresa y contribuye a una mejor competitividad.

Factores Internos

Los factores internos que se identifican para el fortalecimiento del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el Complejo Urbano Diario del Otún-Propiedad Horizontal, incluyen la capacitación del personal, continuar trabajando en la cultura laboral, el apoyo y compromiso del comité del edificio, la administración y todos los trabajadores es clave para el desarrollo del fortalecimiento, identificando los peligros catalogados como altos, determinar recursos para fortalecer la implementación efectiva y mejorar el bienestar de los trabajadores y el funcionamiento del complejo.

Factores Externos

Los factores externos que impactan en el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en El Complejo Urbano Diario del Otún-Propiedad Horizontal, incluyen legislación aplicable al SG-SST y sector económico, definición de recursos

incluyendo los servicios que brindan las ARL, las condiciones locativas y estructurales del lugar, la expectativa y disposición de los trabajadores para cooperar con la implementación, al igual el impacto que esta implementación genera en los clientes y comunidad en general.

c. Problemática Abordada al Interior de la Empresa

El Complejo Urbano Diario del Otún-Propiedad Horizontal es una empresa dedicada a la administración y gestión de un complejo urbano ubicado en la ciudad de Pereira Risaralda, que incluye oficinas, locales comerciales y zonas comunes, es considerada una empresa pequeña por su número de trabajadores. Se evidencia deficiencias en la implementación del SG-SST, teniendo en cuenta la importancia que tiene un SG dentro de una compañía es necesario realizar el fortalecimiento de su SG-SST, sin dejar de lado que la empresa ya cuenta con una implementación como políticas, objetivos y procedimientos, es necesario trabajar en los hallazgos identificados en el diagnóstico inicial, resaltando que un SG-SST que trabaje en la mejora continua garantiza un entorno laboral seguro y saludable, para los trabajadores, visitantes y clientes.

2.2. Marco Legal

En el proceso de la consultoría realizada para la empresa Complejo Diario del Otún Propiedad Horizontal, se validó en cuanto al marco legal colombiano vigente, la normatividad respecto a seguridad y Salud en el trabajo (SST), evidenciando la legislación que aplica específicamente a la empresa actividad del Complejo Urbano Diario del Otún y que se describe a continuación:

- Constitución Política de Colombia de 1991, define los principios claves en relación con el derecho al trabajo, el cual le aplica la empresa Diario el Otún. Los principios que se deben garantizar son condiciones laborales dignas y justas para todos los trabajadores, incluyendo la seguridad social como un tema innegociable, también, regula la protección a la dignidad humana,

libertad y derechos laborales. Además, el estatuto del trabajo regula la protección de la libertad, la dignidad humana y los derechos laborales, adaptado al entorno profesional y laboral (Congreso de la República, 1991).

- Código sustantivo del trabajo, el cual establece las regulaciones en términos de relaciones laborales del complejo diario del Otún, brindando las garantías respecto a los derechos y deberes de ambas partes empleador y trabajadores que laboren en la empresa. Busca promover la equidad, protección social y estabilidad laboral, definiendo normas en temas de contratación, jornada, remuneración seguridad social y terminación del contrato. Está enfocada en fomentar condiciones justas y dignas, encaminadas a los principios de la igualdad y respeto por los derechos básicos en el entorno laboral (Código Sustantivo del Trabajo, 1950).

-El Decreto 1072 de 2015, se trata de un decreto compilatorio de varias normas reglamentarias preexistentes en el sector trabajo. Este decreto en su libro 2 Parte 2 Titulo 4 Capitulo 6, es el marco regulatorio principal que define las directrices y estructura de la consultoría en SST orientando a la empresa Complejo Diario del Otún al cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados (Ministerio del Trabajo, 2015).

-Resolución 0312 de 2019, define los estándares mínimos requeridos para los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo. En el caso del complejo Diario del Otún Propiedad Horizontal se clasifica dentro del grupo 2, esta normativa se vincula con los objetivos de la consultoría, al proporcionar los criterios de evaluación e indicadores esenciales para analizar en la eficacia del sistema de Gestión del Diario del Otún (Ministerio del Trabajo, 2019).

-Ley 9 del 1979, en la cual se estableció las disposiciones para la prevención, conservación y mejoramiento de la salud de Colombia, esta ley abarca también la regulación de factores que



puedan afectar la salud de la población, incluyendo condiciones sanitarias, control ambiental, seguridad en el trabajo, higiene industrial y prevención de enfermedades de esta forma promueve ambientes laborales seguros, promoviendo la salud y bienestar de los trabajadores (Congreso de la República de Colombia, 1979).

3. Marco Metodológico

La investigación esta direccionada al fortalecimiento del SG-SST de la empresa COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN-Propiedad Horizontal. Se fundamenta en una metodología de investigación aplicada, que tiene como objetivo principal utilizar datos existentes para resolver problemas prácticos en este caso del SG-SST de una propiedad horizontal. Se brindan soluciones específicas y efectivas a las necesidades de la empresa mediante el diagnóstico de la situación actual y el diseño de estrategias de mejora (Hernández et al., 2014). En la investigación aplicada se adopta un enfoque evaluativo en el cual se analiza la eficacia de los procesos actuales del SG-SST proponiendo acciones que permitan el fortalecimiento del mismo (Campos y Covarrubias & Lule Martínez, 2012).

Se le dio un enfoque de consultoría mixta, Se mezclaron datos cuantitativos y cualitativos, esto nos permitió integrar la objetividad de los datos numéricos con la profundidad de los análisis cualitativos facilitando una mejor comprensión del SG-SST (Kerlinger & Lee, 2002). Los datos cuantitativos nos permiten medir los indicadores claves del desempeño del sistema, en cambio las entrevistas digitales y observaciones del proceso por parte de uno de los consultores son la parte cualitativa que nos brinda información detallada sobre percepción, prácticas y áreas de mejora dentro de la organización (Creswell, 2014; Repullo Labrador et al., 2003).

Para estructurar el trabajo se utilizó un diseño descriptivo y diagnóstico que utilizamos para identificar y especificar el estado actual del SG-SST de la empresa, permitiendo establecer un

panorama más claro de los factores más críticos y las fortalezas. El diagnóstico se enfocó en los hallazgos y oportunidades de mejora para posteriormente proponer soluciones efectivas, asegurando que las actividades propuestas aporten de manera efectiva en el mejoramiento y fortalecimiento de las necesidades evidenciadas en el SG-SST para la empresa Diario del Otún-propiedad horizontal. (Sabino, 1992).

4. Resultados

Se hace la presentación de los resultados del trabajo de campo de una manera clara estructurada y detallada y siguiendo un enfoque progresivo a lo largo cada fase, tal como se estableció en la planificación inicial. Cada fase Incluye su respectivo análisis, argumentación y toma de decisiones basadas en los resultados obtenidos. Conforme a la metodología de consultoría seleccionada, se desarrollan todas las etapas pertinentes de esta metodología en esta sección, destacando los resultados finales, lo cuales corresponden a los productos definidos en el convenio establecido.

A continuación, se detalla cómo se presentan los resultados de acuerdo con cada fase del proceso:

4.1. Fase 1. Análisis de la Situación Actual del SG-SST del Complejo Urbano Diario del Otún-Propiedad Horizontal, se Realiza Informe Línea Base

En esta primera fase del proyecto, se llevó a cabo un análisis exhaustivo del estado actual del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo Urbano Diario del Otún Propiedad Horizontal. Este ejercicio estuvo orientado a establecer una línea base que sirviera como punto de partida para las acciones de mejora y dar cumplimiento a las exigencias normativas del país. Una vez teniendo los resultados que arroja la herramienta de diagnóstico, se realiza un análisis de los datos obtenidos teniendo en cuenta cada una de las etapas que componen la

herramienta, demostrando los resultados finales esperados y acordados en el convenio. El presentar esta información hace que la empresa tenga la claridad de su situación y vea la importancia de abordar las condiciones que pueden afectar la seguridad y salud de los trabajadores con claridad y prontitud.

Identificación de la Normatividad de Requisitos e Implementación

Tabla 1

Descripción desarrollo de objetivos

Requisitos Totales de la Norma en el Planear	Requisitos Totales del Planear Aplicables	Requisitos Cumplidos
14	14	12,5
Porcentaje de Cumplimiento		
14	12,5	89%

Nota: normatividad en norma de materias legales.

Para realizar el análisis de la normativa aplicable a la empresa complejo urbano Diario del Otún propiedad horizontal, en materia de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la revisión de los estándares mínimos del Sistema de la resolución 0312 del 2019 para determinar el nivel de cumplimiento (ACEPTABLE) en los aspectos legales técnicos para esto se aplicó la lista de verificación basada en los estándares mínimos se clasifico el cumplimiento en porcentaje y se identifican cuáles serían las áreas críticas a mejorar, y el diagnóstico del decreto 1072 de 2015 para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos en seguridad y salud. Esta etapa incluyó el análisis documental del SG-SST implementado, también se revisaron las políticas, procedimientos y registros existentes y por ultimo las entrevistas con el personal clave de la empresa, para asegurar el cumplimiento normativo.



Tabla 2

Porcentaje de cumplimiento del estándar

Resultados		
Total ítems Cumple		7
Total ítems No Cumple		0
Total ítems No Aplica		53
Valoración		100

Nivel de Cumplimiento	Calificación	Recomendaciones
Aceptable	> 85 %	Mantener la calificación y evidencias a disposición de Ministerio de Trabajo. Incluir en el Plan Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan con la evaluación.

Nota. porcentaje de desarrollo del estándar máximo y lo obtenido.

Diagnóstico SG-SST en el marco del Libro 2- Parte 2, Título 4, Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo

Tabla 3

Diagnóstico del Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el trabajo

Ítem Evaluado	Requisitos de la Norma	Requisitos Aplicables	Requisitos Cumplidos % de Implementación
Planear	14	12,5	89%
Hacer	29	24	83%
Verificar	5	0,5	10%
Actuar	3	1	33%
Cumplimiento implementación			54%

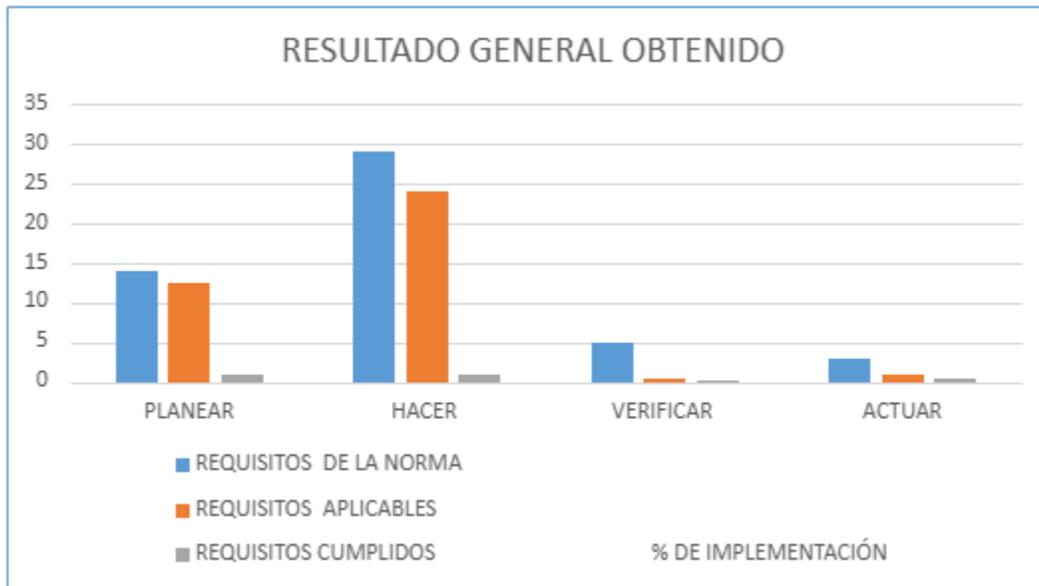
Nota: Diagnostico SG-SST Libro 2, Pare 2, titulo 4, Capitulo 6 del decreto 1072 del

Ministerio de trabajo.



Figura 1

Resultado general obtenido



Nota. Diagnostico SG-SST del Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6 del Decreto 1072 del Ministerio de Trabajo.

De acuerdo con los resultados obtenidos se puede interpretar cada sección basado en el ciclo PHVA y el porcentaje de implementación general del sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo: así que podemos interpretar en general el Ciclo de VERIFICAR es el punto más crítico del diagnóstico realizado al Complejo Diario del Otún dado a que su resultado fue del 10% el más bajo del ciclo PHVA, indicándonos que tiene una gran carencia en la supervisión, auditorías internas y evaluación del desempeño del sistema. Esto puede llegar a afectar que se identifique tempranamente una no conformidad y que se pueda realizar rápidamente el mejoramiento continuo.

4.2. Fase 2. Diagnóstico de las Condiciones de Vivienda, Higiene y Seguridad en los Espacios Laborales y Actualización de los Peligros de la Empresa Complejo Urbano Diario del Otún-Propiedad Horizontal

De acuerdo al informe de verificación de condiciones de vivienda, higiene y seguridad en la empresa Diario el Otún, la cual se realizó bajo la lista de verificación aplicando la Resolución 2400 (Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, 1979) y la ley 9 de 1979 (Congreso de la República de Colombia, 1979.), se evidencio que en general la empresa tiene cumplimiento altamente positivo y con algunas mejoras como implementar el formato de inspección para evaluar las condiciones mínimas de la red contra incendio de complejo diario del Otún, implementar señalización para emergencias que sea vinculante para personal con pérdida de audición y visual, teniendo presente que la mejora continua aporta al crecimiento de la compañía.

Verificación de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Se llevó a cabo un proceso actualización de la matriz IPER para identificar peligros específicos presentes en las diferentes áreas de la organización, contemplando cambios recientes en procesos, instalaciones, equipos y maquinarias, luego se realiza la evaluación y valoración de estos riesgos, siguiendo las directrices de la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER), basados en la metodología GTC 45 (Icontec, 2010). Esta validación de peligros, valoración de riesgos se realizó identificando los peligros de cada área, luego se realiza la evaluación del nivel de riesgos según los criterios de probabilidad y severidad y de esta forma proponer los controles jerárquicos (eliminación, sustitución, controles de Ingeniería, Administrativos y EPP).

Análisis estadístico Cualitativo Matriz IPER

Alcance del Análisis: para este Análisis se tuvieron encuentra actividades Administrativas y operativas relacionadas con los procesos directos de la Administración del Complejo Urbano

Diario del Otún. Esta validación de peligros, valoración de riesgos se realizó identificando los peligros de cada área, luego se realiza la evaluación del nivel de riesgos según los criterios de probabilidad y severidad y de esta forma proponer los controles jerárquicos (eliminación, sustitución, controles de Ingeniería, Administrativos y EPP).

Actividades Evaluadas: las actividades evaluadas directamente de los procesos de administración fueron: elaboración y revisión de documentos, atención a propietarios y arrendatarios, desplazamiento por áreas comunes del edificio, Gestión Administrativa, administración del complejo y público en general y las actividades evaluadas del Área Operativa fueron: Mantenimiento o reparaciones locativas, Mantenimiento Eléctrico, Trabajos en alturas (pintura, arreglos locativos, cambio de luminarias, desplazamientos en el complejo(pasillos, escaleras, parqueaderos), Atención a propietarios y arrendatarios, Traslado de basuras y desinfección de chut, Lavado y limpieza de áreas comunes, mantenimiento en general, manejo de Basuras, Actividades de Mantenimiento, oficios varios y administrativos en el edificio, actividades de mantenimiento y aseo en el complejo urbano, actividades de aseo (limpieza de áreas comunes del complejo y baños, barrido y desempolvar, uso de herramientas manuales.

Verificación de la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos

En el análisis de identificación de peligros y evaluación de riesgos, se realizaron las siguientes actividades: Se llevó a cabo una revisión del procedimiento y matriz de peligros del Complejo Urbano Diario Del Otún Propiedad Horizontal, en cada uno de los procesos, actividades y áreas de trabajo, identificando las posibles fuentes de peligro. Aplicando la metodología de la GTC 45 de 2010 (Icontec, 2010), conocida como Matriz de Peligros donde se identificaron los peligros y la valoración de los riesgos de SST, evaluando la probabilidad frente a la exposición a



los peligros identificados para obtener el nivel de consecuencia del riesgo, así mismo se consultó con los trabajadores para recopilar y validar los resultados de la matriz de riesgos.

Tabla 4

Clasificación de los Peligros

Peligros	Descripción
Biomecánico	Movimientos repetitivos. Postura prolongada sedente. Postura (prolongada de pie)
Psicosocial	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control, definición de roles, monotonía, etc.). Características de la organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativa. Inclusión de género.
Físico	Iluminación: (Mantenimiento paneles de luz, bajo nivel de iluminación. Ruido (impacto intermitente y continuo)
Condiciones de Seguridad	Locativo (almacenamiento, archivo, superficies de trabajo, condiciones de orden y aseo). Trabajo en Altura. Reparaciones locativas, desplazamientos pasillos, escaleras y parqueaderos. Accidentes de Tránsito. Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, terrorismo, desorden público, etc.). Mecánico (compendios de máquinas, herramientas manuales, segmentos a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos). Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio). Eléctrico (alta y baja tensión, estática). Públicos (Robos, atracos, asaltos, atentados, terrorismo, desorden público, etc.). Mecánico (piezas de máquinas, equipos manuales, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos).



Biológico	Virus y Bacterias, hongos. Virus, Bacterias, Hongos, parásitos, mordeduras, fluidos y excrementos. Virus - COVID-19.
Fenómenos Naturales	Sismo, Terremoto, vendaval, inundación
Químico	Polvos orgánicos inorgánicos. Gases y vapores

Nota: clasificación de Peligros basada en GTC45.

Priorización de Peligros

De acuerdo con la metodología que se utilizó para evaluar el nivel de Aceptabilidad por la empresa se establecen los siguientes criterios:

Tabla 5

Aceptabilidad del Riesgo

Nivel de Riesgo	Aceptabilidad
I	No Aceptable
II	Aceptable con Control Específico
III	Mejorable
IV	Aceptable

Nota: GTC 45 2010.

Una vez se realizó el nivel de probabilidad y la aceptabilidad del riesgo se deciden los riesgos que necesitan mejorar los controles y se estipula un plan de acción mediante una matriz de priorización de riesgos (Medio, Alto y Muy Alto) con tipo de control, responsables y plazo de acción. Esta matriz de priorización debe ser revisada y hacersele seguimiento al cumplimiento de sus controles periódicamente, mediante las reuniones de control de gestión del proceso de SST.



Figura 2

Nivel de Aceptabilidad



Nota: nivel de aceptabilidad del riesgo.

De acuerdo con los resultados obtenidos se evidencia que el Diario el Complejo Urbano Diario Del Otún Propiedad Horizontal, el nivel de aceptabilidad con mayor priorización es ACEPTABLE con control específico de los cuales se identifican los peligros condiciones de seguridad, fenómenos naturales, biológico, biomecánico y químico y solo uno no aceptable que pertenece al peligro identificado Condiciones de seguridad (Trabajo en alturas).

Conclusiones y Recomendaciones del Análisis

Con base al análisis realizado a la matriz IPERC de El complejo Urbano Diario del Otún se evidencio que hay algunos peligros que requieren una mayor intervención en Gestión de la seguridad y salud en el trabajo, puntualmente las condiciones de seguridad, esto debido al contexto de la empresa y sus actividades que ejecutan dentro del Diario del Otún como es la atención de propietarios y residentes, visitantes y público en general. Se encontró dentro de la matriz de peligros, una tarea que es ejecutada por el personal operativo del diario del Otún y es clasificada como NO ACEPTABLE por estar relacionada a trabajos en alturas la cual es una actividad catalogada como de alto riesgo, es importante que se trabaje en el control de este peligro de manera



constante por medio de la implementación de medidas de control efectivas, que permitan disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes graves y o mortales.

En cuento a los peligros identificados como fenómenos naturales, biológicos, biomecánicos y químicos estos, aunque en menor nivel de exposición requieren una estrategia integral para su mitigación. Es recomendable que el complejo diario del Otún mantenga y mejore los controles actuales para los riesgos NO ACEPTABLES.

Se sugiere establecer revisiones semestrales de la matriz de priorización de riesgos que se puedan establecer dentro del plan de trabajo anual para seguimiento de las actividades No ACEPTABLES.

La normatividad de la empresa debe ser ajustada y actualizada. Se recomienda destinar los recursos necesarios para establecer los controles apropiados al sistema contra incendio con los que cuenta actualmente el diario del Otún. Finalmente, estas recomendaciones se establecen con el fin de lograr una gestión eficiente con el respaldo de la alta dirección y así promover entornos de trabajo más seguros.

Identificación de Amenazas y Evaluación de Vulnerabilidad

En la revisión al plan de emergencias, en su anexo de análisis de amenazas evaluación de la vulnerabilidad y determinación del riesgo de la empresa Complejo diario del Otún, y mediante una visita de observación a todas las áreas y a abordando al personal de la brigada, se hace recolección de la información necesaria para dicho análisis. Una vez obtenida la información y verificar la herramienta anexa de análisis de amenazas y vulnerabilidad del diario del Otún, se pudo evidenciar que no cumplía con los criterios de evaluación de la vulnerabilidad y que por lo tanto no tiene claridad de la determinación del riesgo (Prioridad), generando una mayor exposición a la materialización de las amenazas. Para estos hallazgos se propone continuar con la herramienta

de análisis de amenazas de la ARL, la cual debe ser actualizada y evaluar correctamente la vulnerabilidad y determinar el riesgo de forma aplicada y que de allí salgan las medidas de prevención, los procedimientos de contingencias, dando prioridad a las amenazas más predominantes.

Evaluación de la Efectividad de las Medidas de Control

Durante la revisión se observa que, en lo transcurrido del año 2024, se han reportado por parte de los trabajadores 3 condiciones Subestándar, a cada reporte desde el área de SST se le dio una acción de mejora de las cuales se evidencia en el momento 2 cerradas que se generaron en el primer semestre del año y queda una acción correctiva del mes de septiembre correspondiente a señalización de piso (cintas antideslizantes de seguridad para las escaleras del edificio) la cual tiene como fecha de entrega el mes de diciembre del 2024.

Esta implementación se realiza de acuerdo con las medidas de control, estableciendo acciones correctivas referente a cada reporte realizado por los trabajadores mediante controles administrativos como señalización, inspección, y 1 control de ingeniería por requerir cambio de una válvula de agua del sistema contra incendio. priorizando así las áreas con mayores tasas de incidentes. De acuerdo con lo anterior la empresa evalúa la efectividad de estas acciones correctivas mediante el recibido de la acción de mejora donde por medio de fotos identifica el antes y el después, al mismo tiempo indica la empresa que se hacen prueba a los nuevos elementos de que queden funcionando y así cerrando la condición y garantizando la eficacia del control, buscando promover una mayor participación de los trabajadores en la identificación y reporte de mejoras para aumentar la efectividad de las medidas.

Cumplimiento del Programa de Capacitación Anual



El porcentaje de cumplimiento del cronograma de capacitaciones del año 2024, planeado para el Complejo Urbano Diario Del Otún Propiedad Horizontal fue de 100%, al igual que la participación total de los 7 trabajadores, se evidencio por registros de asistencia, soportes de evaluaciones y fotos, algunos de los temas de capacitación fueron inducción y reinducción, actos y condiciones inseguras, uso y mantenimiento de los elementos de protección personal, roles y responsabilidades dentro del SG-SST, control de fuego y manejo de extintor, primeros auxilios, prevención de lesiones osteomusculares, plan de emergencias, higiene postural, manejo de estrés, comunicación asertiva, seguridad vial entre otras. Dando cumplimiento de acuerdo con la Resolución 0312 del 2019, ítem de capacitación en SST.

Evaluación de los Puestos de Trabajo en el Marco de los Programas de Vigilancia Epidemiológica

Dentro de la verificación a la empresa diario del Otún se pudo conocer que la empresa COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTÚN PROPIEDAD HORIZONTAL, determino la importancia de implementar un sistema de vigilancia epidemiológica osteomuscular teniendo en cuenta la importancia de vigilar y prevenir cualquier trastorno musco esquelético, que pueda afectar los músculos, huesos, tendones, ligamentos y articulaciones de los colaboradores.

En El COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTÚN PROPIEDAD HORIZONTAL se ha reconocido como prioritaria la intervención de peligros biomecánico para la prevención de los DME, recordemos que estos aumentan el ausentismo y disminuyen la productividad empresarial.

Registro y Seguimiento a los Resultados de los Indicadores del SG-SST

Para la verificación y seguimiento de los resultados de indicadores se tuvo en cuenta las disposiciones de la Resolución 0312, se realizó el levantamiento de indicadores de los dos (2) últimos años (2023 y 2024), para el Complejo Urbano Diario Del Otún Propiedad Horizontal a

continuación se evidencian los indicadores con su respectivo análisis: Frecuencia y Severidad de accidentabilidad, simetría de accidentes de trabajo mortales, Prevalencia e Incidencia de enfermedades laborales y ausentismo por causa de un diagnóstico médico. La información se corrobora con un reporte entregado de la ARL Colmena a la empresa y que se nos facilitó como soporte de validación.

Tabla 6

Indicador de Frecuencia y Severidad Accidentalidad

Descripción del Indicador	
Nombre de Indicador	Frecuencia – Severidad de Accidentalidad
Objetivo del Indicador	Continuar con 0 accidentes, brindando sostenibilidad y cumplimiento a los objetivos estratégicos de crecimiento establecidos en la empresa.
Frecuencia de Medición	Mensual
Fuente de Información	Matriz de Accidentalidad
Formula del Indicador Frecuencia	$\frac{N^{\circ} \text{ de accidentes de trabajo en el mes}}{N^{\circ} \text{ de trabajadores en el mes}} \times 100$
Formula del Indicador Severidad	$\frac{N^{\circ} \text{ días incapacidad por accidente al mes} + N^{\circ} \text{ días cargados mes}}{N^{\circ} \text{ de trabajadores en el mes}} \times 100$
Unidades Frecuencia	Tasa por cada 100 trabajadores
Unidades Severidad	Tasa por cada 100 trabajadores
Responsable	Personal SST

Nota: descripción del indicador de frecuencia y severidad.



Tabla 7

Tasa de Accidentalidad 2023

Mes	N° Empleados	N° Eventos	N° Días Cargados	N° Días Ausencia	Tasa	% Cumplimiento	IF	IS
Enero	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Febrero	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Marzo	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Abril	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Mayo	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Junio	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Julio	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Agosto	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Septiembre	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Octubre	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Noviembre	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Diciembre	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
TOTALES	7	0	0	0	0,00%	100%	0,00%	0,0

Nota: tasa de accidentalidad IF e IS 2023.



Tabla 8
Tasa de accidentalidad 2024

Mes	N° Empleados	N° Eventos	N° Días Cargados	N° Días Ausencia	Tasa	% Cumplimiento	IF	IS
Enero	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Febrero	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Marzo	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Abril	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Mayo	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Junio	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Julio	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Agosto	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Septiembre	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Octubre	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Noviembre	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
Diciembre	7	0	0	0	0,00	100%	0,00%	0,0
TOTALES	7	0	0	0	0,00%	100%	0,00%	0,0

Nota: tasa de accidentalidad IF e IS 2024.

Se pudo observar que durante los dos (2) últimos años el complejo Diario el Otún ha presentado 0 accidentes laborales.

Tabla 9
Proporción de Accidentes de Trabajo mortales

Descripción del Indicador	
Nombre de Indicador	Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales
Objetivo del Indicador	Mantener el % de accidentes mortales en 0.
Frecuencia de Medición	Anual
Fuente de Información	Matriz ARL

Formula del Indicador	$\frac{\text{N}^\circ \text{ accidentes de trabajo mortales en el año}}{\text{Total de accidentes de trabajo en el año}} \times 100$
Unidades	En el año X% de accidentes de trabajo fueron mortales.
Responsable	Personal SST

Nota: descripción del indicador de accidentes de trabajo mortales.

Tabla 10

Proporción de accidentes de trabajo mortales 2023 vs 2024

Mes	Meta	ACC. Mortales	AT	%
Enero	0,00	0	0,0	#¡DIV/0!
Febrero	0,00	0	0,0	#¡DIV/0!
Marzo	0,00	0	0,0	#¡DIV/0!
Abril	0,00	0	0,0	#¡DIV/0!
Mayo	0,00	0	0,0	#¡DIV/0!
Junio	0,00	0	0,0	#¡DIV/0!
Julio	0,00	0	0,0	#¡DIV/0!
Agosto	0,00	0	0,0	#¡DIV/0!
Septiembre	0,00	0	0,0	#¡DIV/0!
Octubre	0,00	0	0,0	#¡DIV/0!
Noviembre	0,00	0	0,0	#¡DIV/0!
Diciembre	0,00	0	0,0	#¡DIV/0!
Total Año	0,00	0,0	0,0	#¡DIV/0!

Nota: accidentes mortales en la organización para el año 2023 y 2024.

De acuerdo con los indicadores de los años 2023 y 2024 se pudo verificar que la empresa Complejo Diario el Otún, no registro accidentes laborales mortales. Lo que puede demostrar que se presenta una buena gestión referente a las amenazas, peligros pero que aún requieren de más atención y control.



Tabla 11

Indicador Prevalencia e indicador de Enfermedades laborales 2023 Vs 2024

Prevalencia Anual de Enfermedades Laborales en el Complejo Urbano Diario Otún		
Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo		
Año	2023	2024
Nº de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo “Z”	0	0
Promedio de trabajadores en el periodo “Z” expuestos x 100.000	7	7
% Prevalencia SVE – DME	0%	0%
Tasa (Resolución 0312/2019)	0	0

Nota: datos de prevalencia y enfermedades laborales en 2023 y 2024.

Tabla 12

Indicador Anual de Enfermedad Laboral 2021 Vs 2022

Incidencia Anual de Enfermedad Laboral en el Complejo Urbano Diario Otún		
Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo		
Año	2021	2022
Nº de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo “Z”	0	0
Promedio de trabajadores en el periodo “Z” expuestos x 100.000	7	7
% Incidencia SVE – DME	0%	0%
Tasa (Resolución 0312/2019)	0	0

Nota: datos de incidencia anual de enfermedades laborales en 2021 y 2022.

De acuerdo con el indicador de prevalencia e incidencia del Diario el Otún, no se han reportado enfermedades de origen laboral en los últimos años.



Tabla 13

Indicador Ausentismo por causa Médica

Descripción del Indicador	
Nombre de Indicador	Ausentismo por causa médica.
Objetivo del Indicador	A través de este indicador mediremos el % de pérdida de días programados de trabajo al mes por incapacidad médica.
Frecuencia de Medición	Mensual.
Fuente de Información	Matriz de accidentalidad.
Formula del Indicador	$\frac{\text{N}^\circ \text{ días de ausentismos por incapacidad laboral o común al mes}}{\text{N}^\circ \text{ de días de trabajo programados al mes}} \times 100$
Unidades	Tasa por cada 100 trabajadores.
Responsable	Personal SST.

Nota: indicador de ausentismo por causa médica.

Tabla 14

Días de Ausencia 2023

Mes	Nº Días De Ausencia Por Incapacidad Laboral	Nº Días De Ausencia Por Incapacidad Común	Nº Días Programados En El Mes	Nº Trabajadores	Total
Enero	0	0	30	7	0,00%
Febrero	0	2	30	7	0,95%
Marzo	0	0	30	7	0,00%
Abril	0	1	30	7	0,48%
Mayo	0	3	30	7	1,43%
Junio	0	0	30	7	0,00%
Julio	0	1	30	7	0,48%

Agosto	0	0	30	7	0,00%
Septiembre	0	0	30	7	0,00%
Octubre	0	1	30	7	0,48%
Noviembre	0	0	30	7	0,00%
Diciembre	0	0	30	7	0,00%
Total	0	8	30	7	0,32%

Nota: días de ausencia en 2023.

Tabla 15

Días de Ausencia 2024

Mes	N° Días De Ausencia Por Incapacidad Laboral	N° Días De Ausencia Por Incapacidad Común	N° Días Programados En El Mes	N° Trabajadores	Total
Enero	0	0	30	7	0,00%
Febrero	0	0	30	7	0,00%
Marzo	0	0	30	7	0,00%
Abril	0	0	30	7	0,00%
Mayo	0	3	30	7	1,43%
Junio	0	3	30	7	1,43%
Julio	0	2	30	7	0,95%
Agosto	0	1	30	7	0,48%
Septiembre	0	1	30	7	0,48%
Octubre	0	0	30	7	0,00%
Noviembre	0	0	30	7	0,00%
Diciembre	0	0	30	7	0,00%
Total	0	10	30	7	0,40%

Nota: días de ausencia en 2024.

Se evidencia en el indicador de ausentismo por causa medica un incremento del 2% por ausencia de los trabajadores del Complejo Diario el Otún por causa medica común.

4.3. Fase 3. Desarrollo del plan de acciones correctivas y preventivas, para el fortalecimiento del SG-SST del Complejo Diario el Otún

En esta fase se presenta una herramienta que permite mostrar a la empresa los 16 Hallazgos identificados durante la evaluación del diagnóstico de la resolución 1072 y el informe de línea Base. Estos hallazgos inician un proceso dentro de la matriz donde se les hace una evaluación buscando su causa raíz, una vez se encuentra la causa raíz se continua con la identificación de las acciones de mejora.

Para el análisis de estos 16 Hallazgos, se utilizó la metodología de los ¿5 Por qué?, Con el objetivo buscar su causa raíz y partir de esa causa raíz implementar las posibles acciones de mejora dejando dentro de la herramienta los responsables de la implementación y seguimiento a este plan de acciones de mejora. Una vez se desarrolló la herramienta en su parte de gestión y análisis determinaron 26 acciones de mejora que quedaron establecidas para que la empresa pueda realizar su gestión y así minimizar su riesgo.

5. Conclusiones

En conclusión, el trabajo de consultoría sobre el Fortalecimiento del SG-SST: Diagnostico y propuesta de mejora para la empresa COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN- PROPIEDAD HORIZONTAL nos trajo varios desafíos como obtención de la información completa y actualizada, se logró cumplir con los objetivos planteados, aportando soluciones prácticas y viables para la empresa. Se identifico que el SG-SST tenía un nivel de cumplimiento parcial respecto a la normatividad legal vigente teniendo en cuenta que la resolución 0312 de 2019 es una autoevaluación esta se encontraba al 100% de cumplimiento mientras que el decreto 1072

de 2015 si presentan novedades en su implementación con un 54% teniendo en cuenta que este es auditable y sus requerimientos se deben cumplir y evidenciar. Por este motivo el trabajo se centró en el diagnóstico del decreto 1072 de 2015 buscando un plan de mejora para fortalecer el SG-SST y aumentar su porcentaje de cumplimiento, mejorando el entorno laboral ya que esta es la finalidad de un SG-SST.

Se presentaron condiciones que deben ser atendidas con urgencias entre estas tenemos el compromiso por parte del empleador en temas de rendición de cuentas a la alta gerencia, prevención y promoción, prevención y preparación y respuestas ante emergencias en el plan de ayuda mutua y el cumplimiento del programa de auditoría.

La consultoría contribuye de manera positiva al mejoramiento continuo, identificando problemas internos de la empresa, nos brinda un análisis detallado de situación actual y se elabora una propuesta concreta para mejorar el SG-SST en el complejo urbano diario del Otún-propiedad horizontal.

6. Recomendaciones

Se recomienda al Diario del Otún-propiedad horizontal tener más compromiso por parte del empleador al momento de la rendición de cuenta ante la alta gerencia, estableciendo protocolos, responsables y periodizad (debe ser mínimo anual) de esta actividad, debe ser debidamente documentada. Se debe identificar empresas del sector para poder organizar el plan de ayuda mutua PAN. Se debe implementar un programa de auditoría interna que permita la realización anual del SG-SST. De igual forma se evidenciaron algunas oportunidades de mejora como lo son proponer una herramienta que permita realizar el análisis de amenazas y vulnerabilidad para dar cumplimiento y que el SG-SST este alineado a las mejoras continuas. Se debe optimizar el

seguimiento de los indicadores de gestión del SG-SST como el de inspecciones y reporte de condiciones para tener un control más preciso y tomar decisiones oportunas.

La finalidad de estas recomendaciones es orientar a las investigaciones y consultorías futuras en áreas complementarias y a superar las limitaciones encontradas, con el fin de garantizar el fortalecimiento continuo y sostenible de los SG-SST en empresas como el Diario del Otún-propiedad horizontal.



Referencias

- Campos y Covarrubias, G. & Lule Martínez, N. E. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Xihmai* 7(13), 45-60.
- Código Sustantivo del Trabajo. Decreto 2663 de 1950. *Por el cual se adopta el código sustantivo del trabajo*. Agosto 5 de 1950. D.O. No. 27407.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 9 del 1979. *Por la cual se dictan Medidas Sanitarias*. Enero 24 de 1979.
- Congreso de la República. Constitución Política de Colombia de 1991. Diciembre 8 de 2024. D.O. No. 52964.
- Creswell, J. W. (2014). *Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches* (4th ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. M. (2014). *Metodología de la investigación* (6^a ed). McGraw-HILL / Interamericana Editores, S.A.
- Icontec. Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2010. *Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional*. Diciembre 15 de 2010.
- Kerlinger, F. N., & Lee, H. B. (2002). *Investigación del comportamiento. Métodos de investigación en ciencias sociales* (4^a ed). McGraw-Hill/Interamericana de Editores S.A.
- Ministerio del Trabajo. Decreto 1072 de 2015. *Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*. Mayo 26 de 2015.
- Ministerio del Trabajo. Resolución 0312 de 2019. *Por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SST*. Febrero 13 de 2019.
-
-

Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. Resolución 2400 de 1979. *Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.* Mayo 22 de 1979.

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación.* Editorial Panapo.

Repullo Labrador, J. R., Donado Campos, J. & Casas Anguita, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Dialnet 31(8), 527-538.*



Apéndices

Apéndice A. *Diagnóstico inicial según decreto 1072 de 2015.* Véase archivo en fuente externa

Apéndice B. *Evaluación estándares mínimos basados en la resolución 0312 del 2019.* Véase archivo en fuente externa.

Apéndice C. *Evaluación de amenazas y vulnerabilidades.* Véase archivo en fuente externa.

Apéndice D. *Marco legal condiciones del SG-SST.* Véase archivo en fuente externa.

Apéndice E. *Informe Línea Base SST.* Véase archivo en fuente externa.

Apéndice F. *Matriz de identificación de peligros.* Véase archivo en fuente externa.

Apéndice G. *Lista de verificación de condiciones H&SI.* Véase archivo en fuente externa.

Apéndice H. *Informe de resultados de las condiciones H&SI.* Véase archivo en fuente externa.

Apéndice I. *Gestión de acciones para la mejora continua/análisis causal de los hallazgos identificados.* Véase archivo en fuente externa.

